

**ASOCIACION DE INSTITUTORES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL CAUCA**

**A S O I N C A**

PERSONERIA JURIDICA 039 DE 1.939

**CIRCULAR Nº 269**

Julio de 2.018

**CONVOCATORIA AL MAGISTERIO CONTRA LA OLA DE VIOLENCIA A LÍDERES  
SINDICALES Y POPULARES**

Compañeros . as.

Las difíciles condiciones de vida en la mayoría de los colombianos, agudiza a tal magnitud la ola de violencia que en forma abierta y descarada se ejerce contra los líderes sindicales y populares, que obliga a quienes estamos trabajando en cualquier sector popular a buscar la unidad, en algo tan humano e importante como es el derecho a la vida. La violencia de los poderosos contra quienes protestamos y luchamos por vida digna, son razones para CONVOCAR a los afiliados de ASOINCA a participar de la jornada de protesta el próximo MIÉRCOLES 25 DE JULIO.

Las concentraciones las realizaremos en el Bordo, Santander de Quilichao y en Popayán, a partir de las 8 a.m. Los afiliados que se les facilite regresar el día siguiente al sitio de trabajo en su institución educativa, pueden asistir en cualquiera de dichos lugares.

En los municipios, que por la distancia, no puedan asistir a los sitios de concentración, se orienta realizar asamblea municipal, que permita:

- . Denunciar la barbarie de la que somos objeto los líderes sociales, sindicales, populares y contra el desplazamiento de comunidades.
- . Rechazar el perverso modelo de la salud y la mentirosa ECDF.
- . Continuar el análisis del proceso de unidad con otras organizaciones, desde la Mesa de Derechos humanos, por la defensa de la vida y los territorios, recomendando en cada municipio buscar la coordinación con los compañeros de la ANUC.
- . Aumentar la recolección de firmas de la Tutela contra el Ejecutivo de la CUT, que pretende negar nuestra participación en las elecciones y poder contribuir en la transformación de las directivas, que posibilite recuperar la razón de ser de esta organización, la cual, en los 32 años de existencia, su dirigencia no ha sido capaz de realizar la huelga indefinida de los trabajadores colombianos, esta es una de las causas por las que se han perdido cantidad de derechos laborales y prestacionales.

Estas nuevas firmas se radican máximo el jueves 26 de julio de 2018 con dos documentos que les haremos llegar oportunamente: uno coadyuvando la tutela y el segundo solicitando medidas cautelares, dados los plazos para inscribir planchas a nivel nacional y departamental.

Fraternalmente,

**JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL DE ASOINCA**